



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**COSLADA**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de junio de 2014, aprobó inicialmente el Plan Especial de mejora urbana de la manzana definida por la avenida Fuentemar, calle Rioja, avenidas José Gárate y de la Constitución.

El citado expediente queda expuesto a información pública por el plazo de un mes, a los efectos de que pueda ser examinado y formularse, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Coslada, a 16 de junio de 2014.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(02/4.213/14)

